

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JOMALUNKA S.A.
CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las trece horas, en la oficina de la compañía ubicada en Las Lojas (Enrique Baquerizo Moreno) centro comercial El Dorado vía Puente Pascuales, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía JOMALUNKA S.A. el Sr. Luna Gilbert José Antonio propietario de 400 acciones, de un valor nominal de \$ 1 dólar cada una dando un total del \$ 400; y Sra. Mabel Karina Zambrano Zapata propietaria de 400 acciones cada una con valor nominal de \$ 1 dólar dando un total de \$400 y sumando \$800 dólares. Actúa como presidente Ad-hoc de la junta el Sr. Luna Gilbert José Antonio y actúa como secretario el Sr. Joffre Efraín Anchunda Medina. Encarcelándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de \$800 dólares dividido en 800 acciones, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad lo trata el Único punto:

PUNTO UNICO.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 bajo NIF para Pymes, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

El presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detalla en el encabezamiento de este acta, encarrilándose presente todo el capital social. Estado conforme los asistentes con los puntos a tratar, el presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores.

Luego de revisar la información presentada, los informes financieros bajo NIF para Pymes a los accionistas de la compañía JOMALUNKA S.A. por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

Aprobar los estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 bajo NIF de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de este acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes dándose lectura de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 15 horas.


LUNA GILBERT JOSE ANTONIO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
PRESIDENTE - ACCIONISTA


ZAMBRANO ZAPATA MABEL KARINA
GERENTE - ACCIONISTA


ANCHUNDA MEDINA JOFFRE EFRAIN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA